

ASUNTO: CERTIFICADO ESPECIAL DIFICULTAD

Doña....., secretario/a del, con sede en

CERTIFICA:

Que con D.N.I., ha sido profesor en nuestro centro con nombramiento desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de Agosto de 2021

Nuestro centro de acuerdo con la:

ORDEN ECD/1435/2017, de 12 de septiembre, por la que se establecen los criterios para determinar los puestos y centros públicos docentes no universitarios susceptibles de ser catalogados como de especial dificultad en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y con las posteriores:

- Resolución de 26 de octubre de 2017, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publican los puestos y centros docentes no universitarios catalogados como de especial dificultad en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2017-2018.
- Resolución de 26 de octubre de 2018, del Director General de Personal y Formación del Profesorado, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publican los puestos y centros docentes no universitarios catalogados como de especial dificultad en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2018-2019.
- Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Directora General de Personal, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publican los puestos y centros docentes no universitarios catalogados como de especial dificultad en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2019-2020.
- Resolución de 4 de noviembre de 2020, del Director General de Personal, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publican los puestos y centros docentes no universitarios catalogados como de especial dificultad en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2020-2021.
- Resolución firmada de la Directora General de Personal, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publican los puestos y centros docentes no universitarios catalogados como de especial dificultad en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2021-2022.

Está catalogado como centro de especial dificultad

Y para que así conste donde convenga y a petición del interesado, firmo y sello este certificado.

El secretario

En Sabiñán, a 9 de noviembre de 2021
V.B del director



Fdo.

Fdo.....